

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Mártes 5 de Junio de 1883.

Núm. 419

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 n. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

GRAN EXPOSICION INTERNACIONAL DE PESCA DE LONDRES.

27 de Mayo.

(Correspondencia especial de El Correo.)

La Exposicion internacional de pesca que se abrió con gran solemnidad el dia 12 de Mayo en esta colosal ciudad, ha tomado grandes proporciones, como sucede aqui en toda manifestacion de la industria, y más aún cuando representa un ramo marítimo que, como todos los que del mar proceden, llevan el sello del espíritu nacional.

Sabido es que las exposiciones especiales representan un adelanto en esas grandes manifestaciones del trabajo, porque parten de su divisibilidad, que es la base innegable de la perfeccion de las cosas, y a diferencia de las exposiciones generales en que se aglomeran ramos y objetos heterogéneos que podrán maravillar en conjunto; pero que ofuscan y aparecen incompletos cuando se buscan comparaciones para su estudio, las exposiciones especiales facilitan los puntos de exámen y dan una completa idea del adelanto de cada país en la especialidad que se trata, viéndose claramente lo que cada cual abarca y marcándose así el grado de perfeccion en que todos y cada uno se encuentran.

Bajo este punto de vista, la Exposicion actual de Londres es una gran Exposicion, la primera quizás de las especiales celebradas hasta el dia. La Europa marítima está dignamente representada con la sola excepcion de Turquía, que no ha querido concurrir: Inglaterra tiene instalaciones de sus vastas colonias, y han concurrido también los Estados-Unidos, el Canadá, Terranova, Chile, China y el Japon.

El local de la Exposicion es inmenso; ocupando todo el estenso campo de la Sociedad de Horticultura de *South Kensington*, y la mayoría de las instalaciones están en galerías de cristal y de madera, excepcion hecha de España y Rusia, que ocupan los dos laterales á su frente de la Gran Bretaña, teniendo cada una locales iguales é independientes.

La concurrencia de los visitantes es grande; y al dia siguiente de la apertura arrojaban los registros una suma de 40,000 duros de entrada; 44.000 personas; sin contar para nada los muchos que por razon de sus cargos ó ser expositores entran con billete especial: la entrada vale un chelín; próximamente 1'25 pesetas; excepcion hecha de los miércoles; en que ascienden á *media corona* (3 pesetas 12 céntimos). Pero como aún no se han terminado todas las instalaciones ni tampoco lo están los aparatos del alumbrado eléctrico; que es el elegido para ello por el comité; es de suponer que con el aumento de entrada nocturna; que aún no la hay; habrá dias de mayor concurrencia; pues sabida es la aficion tan grande que se despierta en todas las clases de la sociedad inglesa; particularmente la popular, por todo aquello que tenga relacion con las artes; la industria y el comercio; única base que ha tenido esta potencia para llegar al grado de esplendor en que hoy se le admira.

Y vamos ya á decir algo de la instalacion española que era nuestro propósito, y luego seguiremos con la república chilena como justa y reciproca deferencia á sus muestras de amistad y cariño por nuestra patria, continuando por Inglaterra y las demás naciones que al principio hemos mencionado.

ESPAÑA.

Cualquiera que rinda culto á lo ideal y prescindida por completo de lo real, no podrá menos que formar un concierto poco favorable para España al penetrar en su

instalacion; pero aquellos que vean las cosas bajo su verdadero punto de vista, dirán lo que es costumbre cuando se vé una mujer hermosa, fresca, que no usa otros afeites que sus colores y que viste sencillamente: bella, modesta y elegante.

España no tiene adornos superfluos, no tiene flores, no tiene maniqués, carece de escaparates repletos de bisutería, objetos de colores brillantes que llaman la atencion de la generalidad; tiene, por el contrario, adornos propios del objeto, adornos de *redes* hábilmente combinadas con los colores nacionales, mesas bien distribuidas forradas de rojo con sencillas líneas amarillas; artefactos de pesca formando grupos, pabellones y trofeos con las banderas de sus provincias marítimas, y dos grandes escudos de las armas de España con la bandera nacional acompañada de las de todas las naciones que han asistido al certámen; por consiguiente, la forma general de nuestra instalacion, sin dejar de ser artística; es técnica hasta en sus atavíos, y como para sintetizar ambas cualidades, ostenta en el centro del salón un verdadero trofeo nacional que está llamando poderosamente la atencion de cuantos le visitan, desde los príncipes hasta los sencillos obreros; es una columna formada de *jarcia* de distintas menas y colores maravillosamente combinados en que no falta el más, pequeño detalle arquitectónico y en que no sabe que admirar si la belleza del arte ó el torcido de esas *jarcias* que á su perfecta igualdad reúne una resistencia probada ya en otros certámenes; en el arranque del segundo cuerpo hay una chapa de metal que tiene grabada la siguiente inscripcion: «Elaboradas en el arsenal de Cartagena, premiadas con diploma de honor en Exposiciones internacionales. Y sobre el capitel «escrito con la misma *jarcia*» se leen Londres, Viena, Filadelfia, Nápoles, exposiciones en que fué premiada, con otras más que no están grabadas en la columna.

¿Qué más adorno! Estas son las galas con que debe vestirse la matrona que representa una industria. A fines del pasado siglo decia un gran especialista (Sañez Regnard) en la dedicatoria de su magnífico *Diccionario de las artes de pesca*:

«La pesca nacional, mujer robusta, animosa, de tostado rostro de endurecidas manos, que del Océano y Mediterráneo en las saladas aguas se baña, perfumada con tea y alquitrán ó aceite de sardina y de ballena; vestida de redes de lino, de cáñamo y esparto, cuyas francas son corchos, planos y relingas con guarniciones de juncos, anzuelos y cordeles, bordados sus zapatos de transparentes escamas y su meñena prendida con blancas espinas.»

Estos son los atavíos con que España ha presentado su instalacion en Londres. Nada más propio.

En cuanto al fondo, empieza por las primeras materias para la elaboracion de los artefactos de la pesca, siguen toda clase de modelos de sus variadísimos aparatos en redes, anzuelos, cordeles, mimbres, alambres, etc.; artes de obra permanente, como las encañizadas del *Mar-menor*, que presenta dos preciosos modelos con su torre, casa, barcos, y y hasta figuras diminutas de marineros y peces en el acto de *desempescar* ó sea sacar los pescados que han caído en las *paranzas* ó garlito; una *almadraba de monte-leva* completa, con todos sus barcos anclaje y hasta los atunes prendidos en las redes; un arte de *bou* de malla de seda primorosamente tejida, con su pareja de barcos que figuran correr el arte á toda vela; un *cercos-real* para la pesca de sardina con todos sus accesorios; una *corredora fija* del Guadalquivir con sus barcos y anclaje; *nasas* de distintas clases en mimbre, red y alambre, y en una

palabra, todos cuantos aparatos se usan en España para la pesca marítima incluyendo la del coral, y como en esto de aparatos para pescar, España es de las que mas variada cuenta, ya por estar bañada por distintas faunas, cuanto por su afán de extraer el producto de sus aguas de un modo inconsiderado, el hecho es, que en punto á medios de pescar en aguas litorales, ninguna otra nacion, y esto lo probaremos en el trascurso de nuestro exámen, presenta más variedad.

Los productos de la pesca no están representados á la altura que alcanzamos, puesto que en salazones ó preparaciones del pasado, en crudo, solo han presentado muestras los Sres. Maristany, de la Coruña; Portall, de Muro, y Barrio, de Laredo, y las conservas de distintas preparaciones en latas, los Sres. Fuentecillas, Cacho é hijo y Barcena, de Laredo, Godoy, de Villanueva de Cerosa; Caamaño y compañía y Carreño, de Noya; Lumbreras, de Bilbao; Garavilla, de Lequeitio y Perez Casariego, del puerto de Tapia (Oviedo). Y por último, el señor Villoch, de la Coruña, presenta muestras de mejillones escabechados, producto de su parque de m^a cultura, establecido para llegar muestras de otra fábrica de Bilbao. Pero, ¿qué es esto para un país que tiene más de 500 fábricas de conservas?

Y no se diga que el Gobierno no ha dado facilidades, y que en las gestiones hechas en España no hubo inteligencia y actividad, pues el primero no ha podido hacer mas que sacar los efectos de manos de los productores, conducirlos á Londres, exponerlos y devolverlos á sus dueños en España, despues de concluida la Exposicion, si necesidad de agentes, representantes, ni ninguna otra diligencia que les ocasiona un solo céntimo de gasto, y en cuanto á la comision gestora que en Madrid hizo todos los trabajos, basta con decir que en Febrero se encargó de promover la asistencia al certámen y el dia de la apertura, 12 del actual, se contaba nuestra instalacion entre las que estaban terminadas, que eran las menos, con que nos complacemos en consignar como un elogio justo á la actividad de los señores que componen la junta citada. Y aunque gustosos cumplimos este deber, cumplimos otro con sentimiento consignando un detalle que prueba cuan grande es la indolencia de ciertos industriales de nuestra patria, que en vez de procurar su fomento y el de sus mismos intereses, se complacen empujando, contribuyendo á la ruina de su naciente industria. Y vá el cuento sin comentarios por no necesitarlos.

En una provincia marítima de España, que no nombramos por no citar en ese caso nombres propios, se presentó á ruego del gobernador de la provincia, y demás autoridades, un conocido industrial de los que mas fama han adquirido en estos últimos años en el ramo que hemos citado, y dichas autoridades le rogaron que concurrese á la presente Exposicion haciéndole ver los beneficios que con ello reportaria á la representacion nacional. Y cuando todos creían que su contestacion seria afirmativa, tanto por las razones que expusieron, cuanto porque sus recursos le permitian concurrir al certámen, contestó: «Mentira parece! «Que poco le importaba que España asistiera á la Exposicion, y que si querian que enviase sus productos, que el gobierno se los comprase, porque él no estaba para tirar sus mercancías.» Y hasta con lo dicho; que no es nuestro ánimo entrar en el análisis detenido de tal estrechez de miras, protestando hacerlo, sin embargo al resumir nuestros pobres estudios cuando se cierre la Exposicion. Seguiremos, pues.

Siguen los productos del pescado con muestras de aceites de varias clases, pre-

sentados por los señores Valcárcel y Dominguez, de Cudillero; Maristany, de la Coruña; aceites, medicinas de lija extraída á 500 y 600 brazas de profundidad en el Cantábrico, presentadas por el Sr. Concha, de Cudillero; aceites de hígado de «cazon», por el señor Ramos, de Sanlúcar; «borras de aceite» de sardina para los cueros, y «escama» de sardina para la fabricacion de guanos, del Sr. Maristany, de la Coruña; y un muestrario de aceite y abonos, de la Sociedad de «Pesquerías Canario-Africanas.»

En sustancias anticépticas propias para la conservacion del pescado presenta la direccion general de Estancadas notables muestras de sal elaborada en las salinas de Torrejeja; el señor Perpen, de San Javier, muestras de sal de las salinas de San Pedro del Pinatar que toma sus aguas del Mar-menor y sal de las salinas de Cádiz por la sociedad «Concierto Salinero.»

En conchología tenemos una buena coleccion de los mares de España, y algunos ejemplares notables de tortugas lán-ducas y carey de nuestras posesiones ultramarinas, con una coleccion completa de las ostras que produce nuestro litoral. De crustáceos hay también algunos ejemplares buenos.

La construccion de embarcaciones está representada por los Sres. Riera y compañía, de Mahon, y Miguel, de Santander, que presentan buenos modelos de barcos de pesca; y el señor Mutizábal, de San Sebastian, que expone dos modelos de barcos de pesca, de vela y de vapor; pero el museo del ministerio de Marina presenta una notable coleccion de esos modelos tan bien hecha y tan completa, que indudablemente supera á las de este género.

En la fabricacion de tejidos, lonas, jarcias y redes, estamos á buena altura; los señores Borrell, Fabra, Aliég y Pañó, de Barcelona, y la «Cordelera» de Mahon, han presentado magníficos muestrarios, que pueden competir con los mejores extranjeros; lástima que la elaboracion de «anzuelos», que tan perfeccionada se encuentra en las costas del Cantábrico, no esté representada, y lo mismo decimos de las fábricas de corchos catalanas, que brillan por su ausencia, cuando sabidos que no encontrarían competidores; de esta materia, solo se ve algunas muestras de Sevilla, que la diputacion provincial compró al fabricante para exponerlas á nombre de éste, dando la medida en cuanto á lo que decíamos de nuestros industriales en punto á exhibir sus productos.

También presentan buenas muestras en jarcias de espartos, corchos y malleta de cáñamo, los Sres. hijos Thomas Haynes de Cádiz, y de lonas de lino, el Sr. Alperiz, de Sevilla.

También los toneleros han andado retraídos, pues esta seccion solo tiene muestras de don José Arandia Garcia y D. Ramon Monserrat, de Valencia, si bien lo que falta al número lo llena la calidad, que es inmejorable en sus distintas aplicaciones.

Por último; se exhiben algunos objetos de nuestra sociedad «Salvamento de naufragos», con una carta de España que señala los puntos en que el navegante puede encontrar algun socorro en los trágicos episodios de su azarosa vida, y que tan magistralmente ha descrito nuestro paisano Teodoro Guerrero; y para que nada falte á nuestra instalacion, se prese una seccion de instrumentos científicos del Observatorio de San Fernando con otra de Bibliografía del ramo con notables obras antiguas y otras modernas de los Sres. Graells, Fernandez Duro, Salas y Garcia Solá.

Y damos fin á esta reseña, sintiendo haber omitido nombres y objetos dignos

de mención, por no haber en las dimensiones de un escrito de esta índole. En resumen, España está hoy figurando dignamente entre las primeras naciones marítimas y aun superando á algunas de ellas, y el gobierno debe estar satisfecho al acordar nuestra asistencia á este certamen que nos ha de dar la influencia moral que á todo país proporciona la manifestación de su riqueza y su adelanto, y el provecho material que nuestras industrias marítimas adquieren universalizando así sus productos, y el Ministerio de Marina que ha promovido y llevado á cabo sus trabajos, debe asimismo estar satisfecho de su acierto, mereciendo plácemes de todo español en general y en particular en los interesados en las industrias que del mar se derivan.

Un detalle de última hora que puede servir de estímulo á los fabricantes de conservas que no han expuesto y de satisfacción á los expositores.

Se ha presentado en la instalación española el representante de una de las primeras casas que tratan este artículo en esta capital, Mr. Alfredo Suart, y después de examinar este género en toda la Exposición, ha salido para España á contratar con los fabricantes cuyos nombres hemos dado.

Antes de cerrar este trabajo tenemos que cumplir con un deber, expresando nuestra gratitud al comité de la Exposición y á los comisionados españoles por la deferencia de que hemos sido objeto, facilitándonos cuantas notas y apuntes han sido necesarios para confeccionar esta crónica y particularmente al excelentísimo Sr. D. F. Polo de Bernabé, don Francisco García Solá y el capitán señor Comerma, que con una galantería proverbialmente española, han procurado complacernos en todo lo que ha sido necesario para llenar nuestro cometido. —P. de Ramos.

TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE ITALIA Y ALEMANIA.

Cuando tantos entorpecimientos se han suscitado á las negociaciones de España con Alemania, para un tratado de comercio, resulta que con Italia (por razones quizá de un orden político,) se han tenido otros temperamentos más conciliadores.

Estas reflexiones se nos ocurrían mientras hojeábamos los periódicos alemanes, de donde hemos sacado las siguientes noticias, que de sijo nos agradecerán los lectores ilustrados de EL CORREO.

Al tratado germano-italiano de comercio y navegación, acompañan dos tarifas y una Memoria. La tarifa A, relativa á los derechos correspondientes á la importación en Alemania, y la B, que señala los derechos que corresponden á la importación en Italia. La tarifa A comprende los siguientes artículos. Azufre fundido y refinado, tártaro crudo y limpio, jugo de regaliz, capullos de seda, seda devanada, hilada, sin teñir, desperdicios de seda teñida, coral sin labrar, mármol sin labrar ó solo cortado, aves de todas clases, libros. Uvas frescas, 40 marcos (antes 45 m.); aves muertas de todas clases, 42 m.; naranjas mandarinas, limones y limones agrios, 4 m. (antes 42); naranjas frescas, 4 m. (antes 42); granadas frescas, 4 m. (antes 42) por 100 kilogramos.

Si el importador de las tres últimas clases nombradas prefiere al deudo por piezas, pagará 65 pfennigs por 100 piezas. Dátiles frescos y almendras id., 4 marcos (antes 42); dátiles secos y almendras id., 40 m. (antes 30); naranjas y granadas secas, 10 m. (antes 30); aceitunas, 30 m. (antes 60); arroz mondado ó sin mondado, 4 m.; aceite de olivas en botellas ó tarros, 40 m. (antes 20); idem en barriles, 4 m. (antes 8); huevos de ave, 3 m. les 100 kilogramos. Respecto á las reducciones que acaban de especificarse, se dice en la Memoria lo siguiente:

«Las reducciones arancelarias se aplicarán también á aquellos Estados que por virtud de los tratados tienen derecho á que Alemania les otorgue el trato de la nación más favorecida. Por el momento no hay que temer que estas concesiones perjudiquen los intereses de la economía nacional; pero es seguro que producirán un descenso considerable en la renta de aduanas, cuyo importe, según el promedio de los tres últimos años de 1880 á 1882 inclusive, puede calcularse como sigue: en uvas frescas, descenso, 81.130 m. de los cuales corresponden á la importación de Italia

18.100; en mandarinas frescas, 661 mil 760 m., correspondiendo á Italia 439 mil 488 m.; en dátiles secos, naranjas y análogos, descenso total 22.040 m.; correspondiendo á Italia 2.420 m.; en almendras secas, descenso, 635 620 m., correspondiendo á Italia 238.420 m.; en aceites de olivas 100.900 m., á Italia 36.108; lo que dá un descenso probable de 1.501.450 m., de los cuales corresponden á la importación italiana 454.536 m.

«Para apreciar con exactitud este descenso, debe tomarse en consideración el caso de que se otorgue á España el trato de la nación más favorecida; ya que esta nación toma una parte no despreciable en la importación de dichos objetos.

Tarifa B relativa á los derechos correspondientes á la importación en Italia: Alcaloides: a, sales de quinina, por kilogramo, 5 liras Zinc. a, en bloques y trozos por quintales, una lira; b, en planchas, por quintal, 4 marcos; c, otros objetos sin dorar, por quintal, 12 marcos; d, otros objetos dorados, por quintal, 38 marcos; instrumentos ópticos, matemáticos, de precisión, de observación, químicos, de física y cirugía, etc., por quintal, 30 marcos.—Lúpulo, libre.

El gobierno del imperio pidió franquicia para los tejidos de algodón que procedentes de Italia se impo tan en Alemania para ser estampados, teñidos ó para recibir el apresto, á su importación en Italia franquicia concedida á los tejidos de seda. Italia observó que esta concesión, que tendría que hacerse extensiva á los Estados á quienes Italia conceda el trato de nación más favorecida, produciría una baja considerable en la renta de Aduanas del reino. El gobierno del imperio desistió de la pretensión mencionada, en vista de la explicación expuesta.

Al tratado acompaña, un protocolo final, en el que se expone el deseo, diferentes veces manifestado por los representantes de Italia, de que se añada al convenio una declaración, en virtud de la cual, las diferencias de apreciación que puedan surgir acerca de cualquier punto del tratado, se resuelvan por arbitraje. Respecto á la resolución de casos dudosos en la apreciación ó interpretación de cualquier punto del tratado por arbitraje, se declara en el tratado comercial italiano-helga de 11 de Diciembre de 1882, que después de agotados todos los recursos directos para llegar á un acuerdo, ambas partes se someterán á la decisión de un tribunal de árbitros, compuesto de igual número de individuos nombrados por las dos partes contratantes y uno nombrado por el mismo tribunal. El gobierno alemán fué de parecer que este asunto debía examinarse con más detenimiento, y para no diferir más tiempo la conclusión del tratado, se ha dispuesto que su examen sea objeto de ulteriores negociaciones.

EL EGIPTO MODERNO.

LOS TROVADORES.

En la mayor parte de los cafés árabes del Oriente y en particular en el Cairo, se encuentra una especie de orador que cuenta ó canta una historia maravillosa ó un romance popular acompañándose del rebaba, especie de contrabajo minocordio, para dar cierto valor á algunos pasajes de su cuento. Estos trovadores (*mohadisin*) son en general pobres sabios que viven de la generosidad del auditorio; forman una corporación dividida en varias clases, á cada una de las cuales corresponde cierto género de narración particular. Los romances poéticos más conocidos son los de Abou-Teyd, de Helál, de Taber (Sultan Taber-Beybars), de Antar, de Tanaty y de Roustam-Tal, guerrero persa.

Me ocupé estos días en traducir al español una serie de cuentos modernos egipcios, y el lector verá por ellos en que estado de infancia y de superstición está todavía este pueblo, que lord Dufferin considera apto para emprender la civilización actual con todos sus adelantos.

Un emir árabe, llamado Risq se había casado con seis mujeres y no había tenido otra descendencia masculina que un niño sin brazos y piernas.

Desesperado tomó otra mujer llamada Koudra, quien poco después de la boda quedó encinta. Un día, paseándose con sus esclavas, Koudra ve un pájaro negro que, cayendo sobre otras aves, mata un gran número de ellas y dispersa las otras. Conmovida con este espectáculo, ruega

á Dios que le dé un hijo tan fuerte y tan valiente como aquel pájaro y negro como él. Su voto es escuchado y da á luz un niño negro. El emir lleno de alegría, invita á sus amigos á comer para festejar el nacimiento. Al séptimo día de fiestas, enseñan al niño á los convidados, los cuales aconsejan al emir que repudie á la madre; juran que el negrito es prueba evidente de su deshonor. El emir cede, pero con pena, porque quiere mucho á Koudra y no duda de que el hijo sea suyo. Koudra vuelve á casa de sus padres. Algun tiempo después otro emir, conmovido al saber las desgracias, la recoge y cria á su hijo el negro, á quien da el nombre de Basahat, con los suyos. El niño da pruebas de fuerza extraordinaria y de gran valor.

Pide un día á su madre que la refiera su historia; Koudra para vengarse del marido que la ultrajó, le dice que Risq es el autor de sus desgracias, el asesino de su padre y destructor de su tribu.

Furioso y ávido de vengarse, ya el valiente Basahat busca á Risq, lo reta, lo vence y va á matarlo, cuando Koudra impide el parricidio revelando la verdad; Risq y Basahat se reconocen. Koudra vuelve al Harem de su esposo quien la trata con el mayor cariño, y Basahat vuelve á tomar el nombre de Abou-Teid, que fué el primero que recibió.

Esto es el resumen de la primera parte de la historia de Abou-Teyd. Parece que haya sido escrita en el siglo XIV de nuestra historia.

Aunque el repertorio de estos trovadores es poco variado, sus descripciones siempre encantan al auditorio, que sigue con mucha atención la palabra animada y los gestos expresivos del narrador. Este según el efecto que produce, añade algunas improvisaciones al texto original. Cuando ha concluido, recibe una corta retribución del dueño del café y hace circular un platillo, que algunas veces se llena de monedas de cobre pero nunca de plata. Otras veces al terminar, ve que el público ha desaparecido para evitar la contribución que el pobre trovador, después de un discurso de una hora, bien merecida tiene.

MARIANO DE ORTEGA MOREJON.

NACIONAL

MADRID 2.

La normalidad política y parlamentaria en que hemos vuelto á entrar, se percibe en las sesiones de los Cuerpos Legislativos, ya más aprovechadas; y también en la resurrección de los temas que son el pan nuestro de cada día, no bien se reúnen en corro, unos cuantos diputados y periodistas: la eterna cuestión de cambio de ministros.

Sobre este tema háse hablado ayer bastante en algunos círculos; pero debe añadirse que las personas más espertas de todos los partidos dicen que en los tales rumores no creen más que los inocentes y los impresionables.

Sobre tareas parlamentarias, en el Congreso, después del sorteo de secciones, continuó y concluyó su notable discurso el Sr. Puigerver, trabándose una polémica empeñada entre este señor diputado y el Sr. Fernandez Villaverde, sobre las cuestiones que van apuntadas.

El debate ha sido cortés, razonado é interesante, y la Cámara lo ha seguido con bastante atención.

Creíase que ayer tarde principiaría el Sr. Pedregal á consumir el segundo turno en contra; pero las rectificaciones de los Sr. Puigerver y Villaverde se prolongaron más de lo calculado, y hasta hoy, por tanto, no usará de la palabra el Sr. Pedregal. Le contestará el Sr. Eguiñor.

En el Senado, después de varias preguntas, entre las que descuellan las de los Sres. Ministros y Paz Graells sobre un incidente ocurrido en la Exposición de pesca de Londres, que pudiera afectar á nuestras relaciones con Chile; y de la excitación dirigida al Gobierno hácia la situación de Jerez, por el Sr. Hoppe, excitación á que contestó el ministro de Gracia y Justicia; después de todo esto, explanó su interpelación sobre rebaja de tarifas de ferro-carriles el marqués de Villamejor, contestándole cumplidamente el señor ministro de Fomento, quien anunció, además, que en breve se dictaría una disposición sobre el particular; y con mucha claridad y con argumentos

ad hominem, el señor duque de la Victoria.

De los Consejos de ministros últimos, continúan ocupándose los periódicos, siendo de sus acuerdos, los más importantes, los que se contraen á la situación de Jerez, á las condiciones de los jueces municipales y al nombramiento de alcaldes.

Sobre esto último es posible que aún en aquellas poblaciones en que se deja á la voluntad de los municipios la designación de alcalde, se exija á este funcionario, como sucede en Italia, juramento de fidelidad al Rey y á la Constitución del Estado.

Del resumen de los partes telegráficos recibidos hasta las doce de la noche última en el ministerio de Hacienda se deduce, y puede darse por cierto, que las rentas en el mes pasado de Mayo han tenido un aumento, sobre igual mes del año anterior de 4.616.433 pesetas.

Las noticias telegráficas sobre nuevos impuestos en Bélgica, y asunto de Tonkin, van por separado.

Los valores, con buena tendencia.

La sesión secreta del Senado duró ayer hasta cerca de las siete.

Después de hablar los Sres. Terreros, La Orden y Ruiz Gomez, la Cámara acordó la remisión del cuadro de Pradilla á la Exposición de Munich por 52 votos contra 46.

VELADA EN EL CONCEPTORIUM.

Tiene fama de hacer bien y con gusto todo cuanto se propone, la Sociedad de Escritores y Artistas; y en efecto, anoche lo demostró una vez más en la velada que organizó en el Conservatorio en obsequio de los periodistas portugueses.

Todo anunciaba fiesta en aquel lugar. En el vestíbulo de entrada se veían entrelazadas las banderas portuguesa y española; las escaleras estaban cubiertas de alfombra y adornadas con arbustos, y en la entrada al salón-teatro una comisión de señores encargada de recibir á los invitados.

El salón, espléndidamente iluminado, estaba brillantísimo. Gran número de damas ocupaban la mayoría de las butacas, viéndose también allí casi todos los periodistas portugueses confundidos con los españoles, con los profesores del Conservatorio, con nuestros literatos y músicos más notables. El maestro Arrieta, como director del Conservatorio, atendía á los invitados y á los alumnos y profesores encargados de la parte musical.

Tomaron parte en la fiesta la señorita Fons, que cantó admirablemente; las pianistas señoritas doña Concepcion Rodriguez, doña María Ortega, doña Concepcion y doña Carmen Diaz; las alumnas de canto del Conservatorio; las arpistas señoritas Montejo, Regal, Fernandez y Sanchez Ledesma; la aplaudida triple señorita Campagni; las violinistas señoritas Aspra, Diaz y Tenci; siendo todos extraordinariamente aplaudidos; los poetas Palacio, Nuñez de Arce y Campoamor, y los maestros Arcenga y Arrieta.

Fiesta tan agradable terminó á la una de la madrugada.

LOCAL.

A EL COMERCIO.

El sábado nos decía *El Comercio*: «esos detalles y tales combinaciones vendrán no se apure el colega, porque los sacaremos del pliego mismo de las condiciones facultativas que sirvieron para la subasta del famoso derribo de la casa Diputación.»

Y mas abajo escribía: «háganos conocer EL BALEAR las condiciones facultativas que le hemos pedido, al objeto de que no tengamos que hablar de oídas, y entonces entraremos en el fondo de la cuestión con mas conocimiento de causa.»

Con esto *El Comercio* se juzga á sí mismo. ¿En qué quedamos? ¿Conoce ó no el pliego de condiciones? Si lo conoce ¿cómo ha podido ver en él los detalles y combinaciones que con tanta seguridad nos ofrece? Si lo conoce ¿por qué tiene la peregrina pretensión de que lo publiquemos? ¿Porque habla de oídas? ¿Y cómo, hablando de oídas y sin el debido conocimiento de causa, se atrevió á lanzar cargos de tan mal género.

Es gracioso que apele á nuestra ga-

lantería para que publiquemos el *pliego de condiciones*: el vertido resultaría nuestro diario si tuviéramos que llenarlo con semejante clase de documentos. En la Secretaría de la Diputación estuvo de manifiesto juntamente con el Presupuesto y los Planos; y esta es y ha sido siempre la costumbre más admitida aquí y en todas partes. Es extraño que habiendo sabido *El Comercio*, como debió saberlo, porque se anunció en el *Boletín Oficial*, que dicho pliego de condiciones estaba de manifiesto al público no se tomara la molestia de ir a leerlo si tanto le preocupaba, y es también extraño que nos pida copias que el colega con el mismo derecho puede sacar, como si tuviera la pretensión de convertirnos en sus amanuenses.

Si hubiera sido más diligente nos evitara la molestia de tener que contestar á su interrogatorio.

Es cierto que el artículo 3.º del pliego de condiciones en cuestión dice textualmente: «Todos los materiales que provengan del derribo como sillares, tejas, baldosas, maderos de piso y cubierta, hierro viejo etc. serán de propiedad del contratista, excepción hecha etc. (sini errores de... imprenta que se han deslizado en la respectiva pregunta de *El Comercio*); pero no es cierto que no se haya determinado la cantidad á que ascienden dichos materiales, pues se hallan estos perfectamente especificados y estimados con todo detalle en el *Presupuesto* anejo al *Pliego de condiciones*, documentos á que hace referencia el modelo de proposición para la subasta inserto en el *Boletín oficial*.

No es cierto que esté sin determinar lo que debe entenderse por *hierro viejo*.

No es cierto que en parte alguna del citado pliego esté consignado «que el desmonte y derribo debe efectuarse de la manera que acomode al Arquitecto» El artículo 6.º dice terminantemente «Todos los trabajos deben ejecutarse con sujeción á las instrucciones y órdenes del Arquitecto provincial ó de sus delegados debidamente autorizados por él. Esta autorización se dará por escrito, así como las órdenes, si lo exigiere el contratista» Y esta condición, análoga á la que siempre se consigna cuando se trata de obras públicas, es necesaria á menos que según *El Comercio* pueda prescindirse de toda dirección, ó sea el contratista quien deba dar órdenes é instrucciones al Director facultativo.

Y basta por hoy. En el siguiente número continuaremos dando por el gusto al perezoso colega.

EL BALEAR ha cumplido por su parte el compromiso que contrajo de no descender al terreno de la personalidad privada y de ello son buena prueba los números todos de nuestra publicación desde aquella fecha.

Si *El Demócrata*, que no ha sabido cumplirlo, quiere desligarse claramente de su promesa hágalo en buena hora que en el pecado llevará la penitencia; pero no pretenda buscar excusas ni paliativos en nuestra conducta.

De una vez para siempre, debemos recordar á *El Demócrata* lo que ya sabe desde tiempo: que EL BALEAR no es propiedad de nuestros estimados amigos señores Socios y Guasp, que tampoco son sus directores.

Siga el colega por la senda de las inexactitudes, que le han llevado á una poco envidiable celebridad.

Anteayer se fugaron tres penados del presidio de esta ciudad.

Las malas condiciones del establecimiento hace temer la repetición de estos hechos y prueba nuevamente la necesidad de resolver el problema de este penal cuyo esado es por mil motivos insostenible.

Por la Delegación de Hacienda, queda anunciado en el *Boletín Oficial* el pago de la mensualidad de Mayo último á la clase pasiva, desde el 4 al 14 del actual.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 4.220 pesetas por 148 imposiciones de las cuales nueve son primeras.

Suponiendo que pueda interesar á muchos la noticia, indicamos á continuación

la situación actual de los cuerpos de infantería y batallones de cazadores:

Regimientos de infantería: Rey, número 1, Zaragoza; Reina, núm. 2, Jerez; Príncipe, núm. 3, Logroño; Princesa, núm. 4, Játiva; Infante, núm. 5, Zaragoza; Saboya, núm. 6, Calahorra; África, núm. 7, Vitoria; Zamora, núm. 8, Orduña; Soria, núm. 9, Ceuta; Córdoba, número 10, Sevilla; San Fernando, número 11, Alicante; Zaragoza, núm. 12, Pamplona; Mallorca, núm. 13, Leganés; América, núm. 14; Pamplona; Extremadura, núm. 15, Algeciras; Castilla, número 16, Madrid; Borbon, núm. 17, Málaga; Almansa, núm. 18, Tortosa; Galicia, núm. 19, Zaragoza; Guadalajara, número 20, Valencia; Aragón, núm. 21, Barcelona; Gerona, núm. 22 Zaragoza; Valencia, núm. 23, Burgos; Bailén, núm. 24, Escaray; Navarra, núm. 25, Pamplona; Albuera, núm. 26, Lérida; Cuenca, número 27, Najera; Luchana, núm. 28, Melilla; Constitución, núm. 29, Puente la Reina; Lealtad, núm. 30, Tolosa; Asturias, 31, San Sebastian; Isabel II, 32, Valladolid; Sevilla, 33, Madrid; Granada, 34, Madrid; Toledo, 35, Bilbao; Burgos, 36, Santoña; Murcia, núm. 37, Coruña; Leon, 38, Valladolid; Cantabria, 39, Estella; Málaga, 40, Cartagena, Covadonga, 41, Badajoz; Baleares, 42, Madrid; Canarias, 43, Madrid; Antillas, 44, Granada; Garellano 45, Madrid; San Marcial, 46, Durango; Tetuan, 47, Valencia; España, 48, Valencia; San Quintín, 49, Figueras; Pavia, 50, Sevilla; Otumba, 51, Castellón; Filipinas 52, Mallorca; Wad Rás, 53, Gerona; Vizcaya, 54, Lérida; Andalucía, 55, Burgos; Mindanao, 56, Mahón; Guipúzcoa, 57, Zaragoza; Luzon, 58, Burgos; Asia, 59, Barcelona; Alava, 60, Cádiz; Disciplinario de Ceuta, Batallón de escribientes y ordenanzas, Madrid.

Batallones de Cazadores.—Cataluña, 1, Sevilla; Madrid, 2, Eliazondo; Barcelona, 3, Barcelona; Barbastro, 4, Portugalete; Tarifa, 5, Tudela; Figueras, 6, Barcelona; Ciudad Rodrigo, 7, Madrid; Alba de Tormes, 8, Valencia; Arapiles, 9, Madrid; Las Navas, 10, Irún; Llerena, 11, Oñate; Sgorbe, 12, Valencia; Mérida, 13, Barcelona; Estella, 14, San Sebastian; Alfonso XII, 15, Vich; Reus, 16, Coruña; Cuba, 17, Granada; Habana, 18, Valladolid; Puerto-Rico, 19, Madrid; Manila 20, Madrid; batallón disciplinario, Melilla.

Un amigo de Lloseta nos escribe ayer participándonos haberse comelido en aquel pueblo un robo de consideración, consistente en dinero y alhajas. La Guardia Civil tiene conocimiento del hecho y persigue á los autores. El pueblo está consternado y atribuye el hecho de que damos cuenta á los penados que se escaparon de este Presidio, los que han pernoctado en Consell, según opinión de los vecinos de Lloseta.

Nuestro estimado amigo el Diputado á Cortes por esta isla, D. Antonio Maurá ha sido nombrado segundo vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid.

Le felicitamos.

Anunciase que S. M. sancionará en breve la ley igualando los haberes de los maestros y maestras.

La Junta de inmigración de la Habana ha enviado á Madrid para la aprobación del gobierno un reglamento destinado á fomentar la inmigración en Cuba.

Este reglamento concede á los inmigrantes ventajas que han de establecer corrientes de colonos hácia aquella Antilla, apartándolos de otros países á donde se dirigen atraídos por promesas, falaces en gran parte.

Se les ofrecen tierras de las que posee el Estado, yuntas de bueyes, vacas, aperos de labranza, y auxilio al desembarcar y para la construcción de casas. También se les auxiliará con una cantidad mensual durante un año, tiempo que se calcula suficiente para que los colonos obtengan viandas y otros fondos necesarios para atender á las primeras exigencias de la vida.

En el espacio de quince años se amortizarán las cantidades que el Estado adelanta, dándose por muertos los cinco primeros.

La Junta, teniendo en cuenta lo recargado de tributos que se encuentra el país, solo ha formulado un presupuesto de 500.000 pesos para el año económico venidero, á fin de atender con ellos á las

necesidades de inmigración, calculándose que con esta cantidad podrá atenderse á la traída y sostenimiento de mil familias de á cinco individuos cada una.

En el Reglamento existen varios artículos, redactados en armonía con la necesidad de que los hacendados tengan brazos para las labores agrícolas, autorizando el fomento anual de varias expediciones de trabajadores de los puertos de la Península, en el mes de octubre, y terminada la zafra, se encargará la Junta de llevarse los al punto de su procedencia.

Se está haciendo el desestero en las oficinas municipales.

El Isleño dice que se trabaja ya en el montaje del edificio provisional de baños que todos los años se levanta en la Portella. El calor arrecia y se hace preciso que cuanto antes pueda estar en disposición de utilizarlo.

Deseamos á su dueño, nuestro amigo Sr. Llompart, mejor fortuna que la que le cupo en la última temporada pues fueron muchos los contratiempos que le perjudicaron.

Asegúrese que el sábado llegará á esta capital la compañía de ópera que durante el próximo verano ha de actuar en nuestro *Teatro-Circo-Balear*.

VARIEDADES

Acaba de morir en París el protagonista de un drama cuya primera escena se representó á mediados del presente siglo.

En 1853, Roussot tenía treinta y siete años. Era grueso y sanguíneo, y pertenecía á esa clase de negociantes que pululan en todos los sitios poco concurridos con objeto de pescar á bragas enjutas. Los negocios iban mal; Roussot, hombre práctico, resolvió ensanchar la esfera de su comercio, y un día asesinó á Mr. Demoury para robarle su cartera. Se le formó causa, y el tribunal de Assises, lo condenó á la pena de muerte.

Este proceso llamó entonces tan poderosamente la atención y la afluencia de curiosos fué tan grande, que la sala del tribunal de Assises, en el palacio de Justicia, estaba completamente llena.

Roussot estaba sentado entre dos gendarmes, y entre el numeroso público situado detrás hallábase un joven empleado en las oficinas de «La Presse», llamado Planchat.

Roussot, criminal tímido al decir del periódico de donde tomamos estos apuntes, tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, y enseñaba á los espectadores su cuello gordo y craso.

Planchat no quitaba los ojos del cuello del acusado, y mas de una vez se le ocurrió la endiablada idea de pasar, á modo de cuchillo, su mano por aquel pescuezo que parecía destinado á la guillotina.

El joven quizá no se daba cuenta de que la broma sería cruel además de estúpida.

La idea, empero, no se le quitaba de encima y concluyó por ser más fuerte que él.

En el mismo instante en que el presidente pronunció la pena de muerte, Planchat pasó el canto de su mano derecha sobre la nuca del acusado, é imitó también con la boca el ruido que hace el cuchillo al cortar carne.... «krrris» que Roussot, terriblemente impresionado, dió un grito espantoso y se arrojó sobre Planchat. Por demás está decir que este fué perseguido y condenado por tan extraño delito á dos años de presidio.

Roussot se volvió loco, por consecuencia de la conmoción sentida; y el emperador le indultó siendo primero conducido á Bicêtre y despues encerrado en Charenton.

Durante los últimos treinta años ha padecido una monomanía incurable, que consistía en creer que había sido guillotinado y que, por consiguiente no tenía cabeza. Afirmaba que se la habían cortado en el mismo palacio de Justicia, y al decirlo acompañaba sus palabras del terrible krrris, que constantemente le resonaba en los oídos.

Roussot murió á fines de la última semana de una congestión cerebral, y su cerebro vá á ser examinado por una comisión de médicos alienistas.

Cuenta un periódico que el shah de Persia se halla en muy buenas relaciones con los soberanos de los Estados vecinos á los suyos. Hace poco tiempo á su colega el emir de Bokara envió una porción de regalos consistentes en cajas de música, collares falsos, espejillos y otras chucherías por el estilo, de esas que tanto se aprecian por aquellas tierras.

El emir para corresponder á tanta galantería envió al shah seis odaliscas de una belleza asombrosa, la de mas edad de las cuales no había cumplido aun los diez y seis años.

Desgraciadamente en el camino unos bandidos turcomanos robaron el regalo y las gentes que escoltaban aquellos tipos de gran belleza.

Cuando Misser Edin tuvo noticia recorrió á todos los medios imaginables para rescatar las odaliscas: prometió á los bandidos condecorarlos con las grandes cruces del Sol y del Leon de plata, pero los turcomanos respondieron que preferían á todas las decoraciones de Persia las jóvenes odaliscas: pero como sus colegas de la opereta «La bella Elena» acabaron para transigir, accediendo á la devolución mediante 4.000 francos por cabeza.

Se pagó el rescate, y el regalo del emir llegó á Theeran, pero calcúlese de la sorpresa y el dolor que sufriría el shah, al ver que los turcomanos le habían burlado, en vez de seis jóvenes le enviaban seis viejas sacadas de sus harenes.

Es posible que salgan algunas tropas persas en persecución de los bandoleros burladores.

Segun el informe que el señor Beclard, decano de la facultad de medicina de París, ha dirigido al vice-rector, el número de mujeres matriculadas en la facultad en el curso de 1881-82 fué de 39 á saber: francesas 10; inglesas 11; americanas 5; rusas 9; húngara 1; polonesa 1; rumana 1; indiana 1.

Ha fallecido en Burdeos una señora anciana que poseía, cuarenta y tres años há, un objeto sumamente precioso, esto es, el crucifijo de marfil que el abate Edgervort de Firmon dió á besar al rey Luis XVI cuando le dijo al pie del caldalo: «Hijo de San Luis, subid al cielo.»

La señora viuda de Espilat, que recibió de manos del abate Firmon ese precioso objeto; lo conservó como una reliquia hasta el año 1840, en que durante su permanencia en la prefectura de policía, y hallándose ya á la edad de 72 años; le confió á la señora que acaba de morir, llamada Mme. Cabriol. Esta, en sus últimos momentos, lo ha entregado al abate Beaupertuis, cura de San Medardo de Guzieres.

Un periódico extranjero que tenemos á la vista explica por qué el pescado que se come en Holanda tiene mejor gusto que el que se come en otros países.

Parece ser que los pescadores holandeses tienen costumbre de matar los pescados así que salen del agua, practicando una incision longitudinal debajo de la cola con un instrumento muy cortante y afilado. Los pescadores de otras naciones, por el contrario, dejan morir lentamente los peces, y esta muerte paulatina produce un reblandecimiento de los tejidos que influyen mucho en la calidad y gusto del alimento.

La verdad es que por lo general todo el mundo rechusa el comer la carne de los animales que mueren naturalmente, sucediendo así con la caza y con las reses detenidas al consumo de poblaciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 4:50 t.

(Recibido á las 8:40 n.)

La Reina de Portugal acompañada de sus hijos ha marchado á Francia.

Los jornaleros se niegan á segar en Jerez.

Las tropas han hecho demostraciones revolucionarias en Francia delante del Vaticano.

Se hacen armamentos marítimos en Inglaterra.

4 p^g interior: 66:40.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Norberto obispo confesor y fd.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, á Nuestra Señora del Rosario.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Boich, con 22 mar., 66 pas. balija y efectos.

De Cete en 6 dias polacra goleta Victoria, de 140 ton., cap. D. Sebastian Simó, con 7 mar., y efectos.

De Barcelona en 4 dias bergantín goleta Eli a Villegas, de 137 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 8 mar., y lastre.

De Cete en 4 dias polacra goleta San José, de 96 ton., cap. D. Matias Alberti, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., pas. y efectos.



El señor D. Bartolomé Jaume y Sancho de la compañía de Jesús, falleció en Tortosa el día 31 de Mayo de 1883.

R. I. P.

Sus sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que el miércoles 6 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor. No se invita particularmente.



D.ª CATALINA BAUZÁ Y PERELLÓ DE RUBI,

HA FALLECIDO.
(Q. E. P. D.)

Su viudo, hijos, hijo político, sobrinos y demás pariente, suplican á sus amigos á quienes por involuntario descuido no se les haya avisado particularmente, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, se celebrará en la parroquial de San Nicolas, el 6 de los corrientes á las 11 de la mañana.

CONSULADO DE FRANCIA.
EN LAS BALEARES.

AVISO.

Para mayores facilidades á los viajeros y á las Compañías de navegacion entre estas Islas y Argelia, la Cancillería de este Consulado quedará abierta todos los dias en adelante de 8 á 10 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde, exceptuándose los dias festivos. Palma 1.ª Junio de 1883.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

LA ISLAÑA.
EMPRESA MARITIMA A VAPOR.
EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el jueves 7 del corriente á las 1 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 65

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen á la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda clase de perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre desatenderse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

La Cordelera Española.



SOCIEDAD ANÓNIMA.

PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran en gasa húmeda ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 61

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:

Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Á LOS FILARMÓNICOS.
ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son las religiosas Operas, entre ellas «Fra Diavolo», «Romanzas etc.», entre ellas las célebres baillables de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z cales de todos colores para los Pianos, Pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Altacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatación de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardena y Oñiza, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente á la Diputación Provincial.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Piano Vertical.

Y uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Templo, 17, 3.

Campanillas eléctricas Y TELÉFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalación.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24-2.ª informaran. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

Anuncio verdad.

En la calle de O lon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

Se necesita un oficial

dependiente y oficiales sastres, tendran trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Un jóven de buenas

cualidades y condición desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ó otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

MODRIZA

Una de Establecimientos, de 34 años y la leche de ocho meses de edad criar en su casa. Darán razon, Pelaires 81.

EL PANCARITAT

DE SARRACÓ.

Comedi en un acto y en vers mallorquí, per un pegés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Venta de una finca si-

ta en el término de Algsida, junto á la carretera de Palma á Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sietas, 5.

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará el día 12 de Junio próximo á las ocho y media de la noche en la plaza de Cort, si la postura accede á sus propietarios, una casa que consta de botiga y tres pisos sita en esta Capital calle de Jaime II, número 85.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Jaquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informaran.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongi presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.